



**COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**TERCERA VISITADURÍA GENERAL**

HECHOS CONSTITUTIVOS DE VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS O DELITOS DE LESA HUMANIDAD, UNA VEZ DETERMINADOS ASÍ POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, INCLUYENDO, EN SU CASO, LAS ACCIONES DE REPARACIÓN DEL DAÑO, ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y DE NO REPETICIÓN 2017

<b>No. de Expediente</b>	<b>Autoridad que determinó</b>	<b>Acciones de Reparación</b>	<b>Acciones de no Repetición</b>
NO SE GENERÓ INFORMACIÓN AL RESPECTO.			